

MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 199

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2017-4267 *Notificación de sentencia 94/2017 en juicio verbal 765/2016.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander,

Hago saber: Que en el Juicio Verbal 0000765/2016 seguido a instancia de CATALUNYA BANC, SA, contra EXCAVACIONES Y ENCOFRADOS DEL NORTE, SL, D. JOSÉ IGNACIO GARCÍA URBIETA y D^a ELENA MÚGICA MARTÍNEZ, se ha dictado Sentencia de fecha 3 de mayo de 2017, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de VEINTE DÍAS hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para qué sirva de notificación a EXCAVACIONES Y ENCOFRADOS DEL NORTE, SL, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 8 de mayo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

[2017/4267](#)

CVE-2017-4267